



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

Después de multiplicarse por cuatro el número de casos nuevos de COVID-19 en las últimas semanas, el pasado 22 de julio de 2020 -de acuerdo con las cifras ofrecidas por el Ministerio de Sanidad- se batió el récord de nuevos casos tras la finalización del estado de alarma con 730 nuevos contagios.

También el propio 22 de julio, durante la sesión de control al Gobierno celebrada en el Congreso de los Diputados, Salvador Illa, ministro de Sanidad, consideró que este repunte exponencial está dentro de la normalidad y explicó que la mayoría de los casos están siendo controlados por las Comunidades Autónomas.



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

Por ello, y más allá del plan de respuesta "temprana" presentado a las Comunidades Autónomas casi un mes después de la finalización del referido estado de alarma, se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna iniciativa de utilidad útil para conseguir, de cara a la gestión de los rebrotes de COVID-19 y de futuras crisis de salud pública, algún avance en la diligencia, la eficacia, la eficiencia, la transparencia y la coherencia con respecto a su actuación durante el estado de alarma derivado de la pandemia?

De ser así, ¿Qué medidas tiene previsto impulsar? ¿Alguna en el ámbito del control efectivo en los aeropuertos? ¿Y en cuanto a la implementación de la 'App' de rastreo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 27 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530